



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA
CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 49/2014

Quien suscribe, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Saavedra en sesión de carácter ordinaria efectuada el día 10 de Marzo del año 2014 según consta en acta, certifica que:

Por unanimidad el H. Concejo Municipal aprueba el Convenio de colaboración entre la I. Municipalidad de Saavedra y Club Deportivo Social Juventus, representado por su Presidente Pable Esteban Urrutia Grandon, Rut 10.875.527-K.

Se otorga el presente certificado para los fines del acuerdo y del H. Concejo.

Puerto Saavedra, 11 de Marzo del año 2014.

NIDIA E. ULLOA PALMA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

*Distribución :
Sr. Alcalde
Sres. Concejales
Unidad de Control
Archivo Secretaría Municipal*